

mera Instancia e Instrucción Número Uno de Melilla D.<sup>a</sup> Loreto Tarrago Ruíz, se cita en legal forma a D. Mimun Mohand Mohamedi, en calidad de denunciado para que comparezca a Juicio Verbal de Faltas que se celebrará el próximo día 1 de septiembre, a las 10'10 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mimun Mohand Mohamedi, expido la presente en Melilla a 5 de julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN

**2187.-** En cumplimiento de lo acordado en Juicio de faltas núm. 327/00, por la lltma. Sr.<sup>a</sup> Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad se cita en legal forma a D. Aisa El Moussati a fin de que comparezca a Juicio Verbal de Faltas que se celebrará el día 14 de septiembre, a las 11'15 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en calidad de denunciado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Aisda El Moussati, expido la presente en Melilla a 4 de julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN

**2188.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Sra. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla en expediente de Testamentaría núm. 179/00, se cita en legal forma a D.<sup>a</sup> María José Matarin Orta, D. José Angel Matarin Orta y D. Juan Carlos Matarin Orta, para que en el termino de quince días puedan comparecer en el Juicio para hacer uso de su derecho bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el juicio en rebeldía sin volver a citarles, dado su ignorado paradero.

Y para que sirva de citación en legal forma a D.<sup>a</sup> María José Matarin Orta; D. José Angel Matarin Orta y D. Juan Carlos Matarin Orta, expido la presente en Melilla a 23 de julio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2**  
EDICTO

**2189.-** D. Rafael Regalón López, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 2 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 166/00, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 26 de abril de 2000.

La lltma. Sra. D.<sup>a</sup> Rocio Anguita Mandly, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal de Faltas, seguidos en este Juzgado con el número 166/00, entre partes, apareciendo en calidad de denunciante Francisco González Barrio, Arturo Calleja, Francisco Miguel García, Francisco Rejón y Joaquín Díaz, como denunciados Smail El Ouauit Ismail, Mohamed Kachaoui, Khalid Abdelbay Mohand y Mustapha Tarouas. con intervención del Ministerio Fiscal, por hurto.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Smail El Ouarit, Mohamed Kachari, Khalid Abdelbay y Mustapha Tarouas como autores responsables de falta prevista y penada en el art. 623. 1.º del Código Penal con la pena de arresto de 2 fines de semana a cada uno de ellos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Smail El Ouauit Ismail, Mohamed Kachari, Khalid Abdelbay Mohand, Mustapha Tarouas, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido la presente en Melilla a 3 de julio de 2000.

El Secretario. Rafael Regalón López.

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2190.-** En los autos de Juicio de Faltas seguido con el n.º 544/99, se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal:

En Melilla a 24 de Mayo de 2000.

D.<sup>a</sup> Rocio Anguita Mandly, Magistrado Juez de 1.ª Instancia e Instrucción num. 2 de esta Ciudad, ha visto en Juicio Oral y Público la